

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°328-2023-CFFIEE. Bellavista, 29 de agosto de 2023.

Visto, el **Proveído N°1419-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **Oficio N° 11-2023-CACCC-FIEE-UNAC** del **Dr. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR**, presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE – UNAC, en el que remite el expediente de convalidación del **Sr. HANCCO CHIPA, Dayan Paul** ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, por la modalidad de Traslado Externo Nacional en el Proceso de Admisión 2023-I, proveniente de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

CONSIDERANDO:

De conformidad con el **Art. 178° inciso 178.18° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao**, establece que: “Aprobar la adecuación, compensación y convalidación de las asignaturas correspondiente a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación ...(sic)”.

Que, con **Proveído N°1411-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, recibido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE-UNAC, en el que adjunta el **OFICIO N°0978-2023-URA/UNAC** de la Ing. Liz Giovanna Llactacondor de la Cruz – Jefa de la Unidad de Registros Académicos (URA) – UNAC, en el que hace llegar el **INFORME N°169-2023-SEC//ST/URA**, adjuntando el expediente virtual del **Sr. HANCCO CHIPA, Dayan Paul**, ingresante por la modalidad de Traslado Externo Nacional en el Proceso de Admisión 2023-I.

Que, el **Sr. HANCCO CHIPA, Dayan Paul**, ingresó a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, por la modalidad de Traslado Externo Nacional en el Proceso de Admisión 2023-I, proveniente de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, derivando su expediente a la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE-UNAC, para la respectiva convalidación de las asignaturas cursadas.

Que, con **Proveído N°1419-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **Oficio N° 11-2023-CACCC-FIEE-UNAC** del **Dr. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR**, presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE – UNAC, en el que remite el expediente de convalidación del **Sr. HANCCO CHIPA, Dayan Paul** ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, por la modalidad de Traslado Externo Nacional en el Proceso de Admisión 2023-I, proveniente de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

Que, en **sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE** de fecha 29 de agosto de 2023, teniendo como **Punto cuatro de agenda**: “Aprobar las convalidaciones de los ingresantes por “Otras Modalidades” del proceso de admisión 2023I – UNAC, presentado por el presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, se acordó: **“REFRENDAR**, el dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, refrendado por el **ACTA N° 005-2023-CACCC**, presentado por el **Dr. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR** presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, de los ingresantes en el proceso de admisión 2023 -I”.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 178.1° y 178.24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **REFRENDAR**, el dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, refrendado por el **ACTA N° 005-2023-CACCC**, presentado por el **Dr. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR** presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, de los ingresantes en el proceso de admisión 2023 -I.

2. **APROBAR**, el cuadro de convalidación de las asignaturas cursadas por el **Sr. HANCCO CHIPA, Dayan Paul** ingresante por la modalidad de Traslado Externo Nacional en el Proceso de Admisión 2023-I, procedente de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur a la currícula 2019 de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al siguiente detalle:

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRONICA FIEE UNAC CONVALIDACION CURRICULAR									
INGRESANTE: HANCCO CHIPA, DAYAN PAUL									
UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR FACULTAD DE INGENIERIA Y GESTION ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES PLANE ESTUDIOS 2017					UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA ELECTRONICA PLAN DE ESTUDIOS 2019				
N°	código	curso	cred	nota	N°	código	curso	cred	nota
1	EG02R1	Matemáticas II	6	12	01	EG101	Calculo Diferencial e Integral	5	12
2	IE03R1	Matemáticas III	4	11					
3	EG01R1	Matemáticas I	6	11	02	EG102	Algebra Lineal	4	11
4	IE03R3	Física I	4	11	03	EG103	Física-I	4	11
5	IE03R6	Dibujo para ingeniería	3	12	04	EG104	Computación Aplicada a la Ingeniería	3	12
6	EG01R4	Filosofía	3	16	05	EG105	Ética Profesional	2	16
7	IE01R1	introducción a la Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	4	11	06	EG106	Epistemología de la Ingeniería	2	11
8	EG01R5	Compresión y Producción de Textos	4	16	07	EG107	Metodología del Trabajo Universitario	2	16
9	IE03R2	Química General	3	12	09	EE201	Tecnología de Materiales	3	12
10	IE03R4	Programación para Ingeniería	3	11	11	EE202	Programación Digital	3	11
11	EG02R3	Realidad Nacional	3	16	13	EG210	Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional	2	16
12	IE03R5	Dispositivos Electrónicos	3	15	25	EE407	Dispositivos y Componentes Electrónicos	3	15

3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al URA, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archivos
CITD/ALA/CAA
RCF3282023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
.....
Mg. Lic. Antenor Leiva Apaza
Secretario Académico FIEE – UNAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
.....
Dr. CIRIACO TERAN DIANDERAS
SECRETARIO